



MUNIC
MACROPROC
PROCESO



No. 20231700127771
Fecha Radicado: 09-OCT-2023 10:4
Destino: TRANSITO ROMERO HERRERA
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA: 2010/12	VERSION: 1
----------------------------	---	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	759	Fecha:	05 de septiembre de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	TRANSITO ROMERO HERRERA
NIT o CC:	0
Predio Numero:	0102000003300003000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 52A 11 57
DIRECCION DE COBRO	C 52A 11 57

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, TRANSITO ROMERO HERRERA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 0, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000003300003000000000**, ubicado en la Dirección **C 52A 11 57** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000003300003000000000**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 1992 a 2012 según resolución 644 de 2012, además se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2013 a 2015 según resolución 629 de 2016 emanadas de esta dependencia, además de Proceso por Cobro Coactivo No. 1501 de 2013 y 193 de 2017; en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2016 a 2023

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardó en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 759 del 05 de septiembre de 2023

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2016 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000003300003000000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **C 52A 11 57**, del municipio de Sogamoso.

Año	Tasa	Avalúo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016	7.4	87,596,000	613,172	1,368,885	0	0	0	12,263	1,994,120
2017	8	90,224,000	721,792	1,380,134	0	0	0	14,436	2,116,362
2018	8	92,931,000	743,448	1,186,835	0	0	0	14,869	1,945,152
2019	9.5	334,230,000	3,175,185	4,138,100	0	0	0	63,504	7,376,789
2020	7.5	334,230,000	2,506,725	2,442,251	0	0	0	50,135	4,999,111
2021	7.5	344,257,000	2,581,928	1,948,334	0	0	0	51,639	4,581,901
2022	7.5	354,585,000	2,659,388	1,285,338	0	0	0	53,188	3,997,914
2023	7.5	369,868,000	2,774,010	213,865	0	0	0	55,480	3,043,355

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

RASTREO DE ENVIOS



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancía
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002419184

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

-VANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Cepal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Telefon al usuario (8) 7458827
 w.envia.co

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 09/10/2023 17:37		ORIGEN: SOGAMOSO	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
TITULO: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arbo en destino	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		UNIDADES	Descontado	No.31	1 2
3186951154	CEDEULA / TI / NIT 891855130-1	PESO (Kgr)	Rehusado	No.44	1 2
	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	1	No Resida	No.35	1 2
	CUENTA: 17-001-0000487	PESO VOL	No Reclamado	No.40	1 2
A	TRANSITO ROMERO HERRERA	1	Dir. errada	No.34	1 2
	C 52A 11 57	PESO A COBRAR(Kgr)	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
		1			
7702040	CEDEULA / TI / NIT 24116480	VALOR DECLARADO	Fecha de devolucion el remitente		
	COD. POSTAL 152210096	5000	D: M: A: F: M:		
	RECIBE LOS SABADOS: SI	VAL SERV ME	Observaciones en la entrega:		
	DEVOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO	0			
	TEXTO GUIA	FLETE VARIABLE			
bre CC.Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL	0			
		OTROS			
		0			
		TOTAL FLETE	Fecha estimada de entrega: 11/10/2023		
		0			
		CARTAPORTE:SI			
		1			

Envía es una empresa con licencia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cámaras ubicadas en el punto de entrega de este envío, no garantiza el cumplimiento de los términos del servicio contratado, ni se responsabiliza por el contenido de los mensajes de texto que envíe por medio de este servicio, cuyo contenido contractual acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente debe enviar el envío a través de la página web o al PBX (1)7843670

Total: \$5,000

Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL

Estimado Entrega:

Dias cubrimiento: 2

Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: RADICACION DE FACTURAS

Responsable:

Fecha entrega: 17/10/2023

Hora entrega: 11:14

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A. se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000345008**

Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)

Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario
	10:19 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 11-57 se evidencia							
/2023 00:00	DIRECCION nomematrura 11D-67 no hay NO EXISTE numero para llamar y coordinar la entrega se pregunta no conocen a destinataria	17/10/2023 12:00:00 a.m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051		17/10/2023 08:13:00 a.m.	17/10/2023 12:00:00 a.m.	7825962
/2023 00:00	DIRECCION nomematrura 11D-67 no hay NO EXISTE numero para llamar y coordinar la entrega se pregunta no conocen a destinataria	17/10/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-345008 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC					01/01/1900 12:00:00 a.m. sac04 25771

<p>2023 DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE</p>	<p>DIRECCION INCORRECTA: 11-57 se evidencia nomenclatura 11D-67 no hay numero para llamar y coordinar la entrega se pregunta no conocen a destinataria</p>	<p>SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO- BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>17051</p>	<p>14/10/2023 08:06:00 a.m.</p>	<p>01/01/1900 12:00:00 a.m. 17- 7625962 CPR- 262931</p>
<p>2023 DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE</p>	<p>DIRECCION INCORRECTA: 11-57 se evidencia nomenclatura 11D-67 no hay numero para llamar y coordinar la entrega se pregunta no conocen a destinataria</p>	<p>SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO- BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>17051</p>	<p>13/10/2023 10:40:00 a.m.</p>	<p>01/01/1900 12:00:00 a.m. 17- 7625962 CPR- 262931</p>
<p>2023 DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE</p>	<p>DIRECCION INCORRECTA: 11-57 se evidencia nomenclatura 11D-67 no hay numero para llamar y coordinar la entrega se pregunta no conocen a destinataria</p>	<p>Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de gula- 17-4-2419184 por 1 unidades de 1 unidades,</p>	<p>17051</p>	<p>13/10/2023 08:30:00 p.m.</p>	<p>01/01/1900 12:00:00 a.m. 17- sac17lid CPR- 262931</p>



OLVANES SAS. NIT 600.185.306-4
 Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 atención al usuario Tel: (1)7433670
 www.envia.co

STE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000345008

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

OPERACION/ADMISSION 17/10/2023 11:14				ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
MITE: TRANSITO ROMERO HERRERA				CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
RECCION: C 52A 11 57				UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2	
L: 7702040				CEDULA 7 117/NIT 24116480		PESO (Kgr)		Rehusado		No.44	
RA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO				COD. POSTAL ORIGEN 150001		PESO VOL		No Reside		No.35	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				CUENTA: 17-001-0006487		PESO A COBRAR(Kg)		No Reclamado		No.40	
L 3186951154				CEDULA 7 117/NIT 891855130-1		VALOR DECLARADO		Dir. errada		No.34	
TAS (CK): SOBRES				COD. POSTAL 152210397		VAL SERV ME		Otro (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
V 174002419184 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				RECIBE LOS SABADOS: SI		FLETE VARIABLE		Fecha de devolucion al remitente		Guia complementaria de devolucion	
mbre CC.Remitente				El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS		Observaciones en la entrega:		Recibi e satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 19/10/2023		<i>Moneda 39 x 12 160</i> <i>48 de octubre de 2023</i> <i>114.8 gm</i>	
						CARTAPORTE: SI					

servicio de entrega constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de OLVANES SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a la página web o al PBX (1)7433670

OLCCION:



OLVANES SAS. NIT 600.185.306-4
 Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 atención al usuario (1)7433670
 www.envia.co

UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000345008

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

OPERACION/ADMISSION 17/10/2023 11:14				ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
MITE: TRANSITO ROMERO HERRERA				CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
RECCION: C 52A 11 57				UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2	
L: 7702040				CEDULA 7 117/NIT 24116480		PESO (Kgr)		Rehusado		No.44	
RA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO				COD. POSTAL ORIGEN 150001		PESO VOL		No Reside		No.35	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				CUENTA: 17-001-0006487		PESO A COBRAR(Kg)		No Reclamado		No.40	
L 3186951154				CEDULA 7 117/NIT 891855130-1		VALOR DECLARADO		Dir. errada		No.34	
TAS (CK): SOBRES				COD. POSTAL 152210397		VAL SERV ME		Otro (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
V 174002419184 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				RECIBE LOS SABADOS: SI		FLETE VARIABLE		Fecha de devolucion al remitente		Guia complementaria de devolucion	
mbre CC.Remitente				El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS		Observaciones en la entrega:		Recibi e satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 19/10/2023			
						CARTAPORTE: SI					

servicio de entrega constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de OLVANES SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a la página web o al PBX (1)7433670

servicio de entrega constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de OLVANES SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a la página web o al PBX (1)7433670